INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 30 de abril del 2008

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE KERFULL S.A.

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de 01 de enero al 31 de diciembre del 2007, preparando según resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

La Compañía inicia sus operaciones comerciales a través del Local Naturissimo de la Compañía Kerfull S.A., Produciéndose sus operaciones de forma normal y teniendo como principal clientes los usuarios del centro comercial MALL DEL SOL.

Se han venido pagando a los proveedores puntualmente asi como también cumpliéndose con todas las obligaciones tributarias, permisos municipales y del personal que labora en el local.

Como resultado al final del año 2007 la empresa ha obtenido una modesta utilidad debido al nivel inflacionario que ha enfrentado el país incrementándose los costos, las ventas se han mantenido pero los precios no han aumentado.

Aspiramos que en el próximo año continuemos incrementando las ventas y controlando costos y gastos para mejorar nuestro margen de utilidad, y así poder ofrecer a los accionistas de la Compañía mayores ganancias.

La administración dio fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, así como a los preescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, según la Ley de Compañías.

Señores accionistas, de creerlo conveniente, apreciare se sirvan aprobar los Estados Financieros adjuntos, el presente informe así como también el informe del comisario anexo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 MAY 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Carlos Zurita P.

Carlos Zurita Parker
GERENTE GENERAL